



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 176-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 15 de julio del 2021

VISTO:

El Oficio N° 141-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 05 de julio del 2021, remitido por la Dra. María Zúñiga Vásquez, Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social – FTS, quien solicita se apruebe en Consejo de Facultad la conformación del equipo de docentes responsables del dictado del curso general “**Equidad de Género del Currículo Flexible por Competencias 2021-2025**”; así mismo comunica que la Escuela Profesional de Trabajo Social ha sido designada por el Vicerrectorado Académico – Dirección General Académica para elaborar el sílabo del curso general del EQUIDAD DE GENERO, el mismo que ha sido elaborado por un equipo de docentes que han trabajado la preparación de los contenidos y materiales de forma consensuada.

CONSIDERANDO:

Siendo política de la Facultad de Trabajo Social, normar y regular las actividades académicas, investigación, proyección social y administrativas.

Contando con la documentación que forma parte de la presente Resolución, y habiendo sido propuesto y aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad Virtual de fecha 08 de julio del 2021.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la Decana de la Facultad de Trabajo Social.

SE RESUELVE:

Art. Primero. – **CONFORMAR** en vía de regularización el equipo de docentes para la elaboración del sílabo del curso general “EQUIDAD DE GENERO” del Currículo Flexible por competencias 2021-2025, la misma que está conformado por los siguientes docentes:

- ❖ Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ
- ❖ Dra. BESTSABE AURORA LLERENA ZEA
- ❖ Dr. YUSELINO MAQUERA MAQUERA
- ❖ M.Sc. JOSE WILFREDO ANDIA BOBADILLA

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 176-2021-D-FTS-UNA-P

Art. Segundo. - Reconocer y Felicitar al equipo de docentes que elaboraron el silabo del curso general "EQUIDAD DE GENERO" del Currículo Flexible por Competencias 2021-2025, quienes cumplieron con responsabilidad el trabajo encargado, el mismo que estuvo conformado por el equipo de docentes:

- Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ
- Dra. BESTSABE AURORA LLERENA ZEA
- Dr. YUSELINO MAQUERA MAQUERA
- M.Sc. JOSE WILFREDO ANDIA BOBADILLA

Art. Tercero. - Quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, la Dirección de Escuela y los órganos de apoyo y ejecución de la Facultad de Trabajo Social-UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Distribución:

-Dirección de Escuela -TS

- Equipo de Docente

Arch.2021

VRVZ/igf.-

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA